
JOSÉ CARLOS HUISA TÉLLEZ

SOBRE EL ARTÍCULO DEL DICCIONARIO: APUNTES DE TEORÍA Y TÉCNICA LEXICOGRÁFICA

Johannes Gutenberg-Universität Mainz
huisaj@uni-mainz.de

*Este artículo está dedicado a
la memoria de mi maestro Reinhold Werner (1947-2015)*

Resumen

El artículo se presenta en el marco de la elaboración de un manual de lexicografía para el ámbito hispánico, tarea que se lleva a cabo a partir de la experiencia en la práctica lexicográfica acumulada en el Proyecto de Augsburg, dedicado a la lexicografía diferencial-contrastiva del español de América. El manual previsto se basa en las reflexiones teóricas más importantes en la actualidad, especialmente aquellas surgidas en el ámbito de la metalexicografía alemana y las que se dedican a la cuestión de las funciones del diccionario. La idea central de estas reflexiones es la clara conciencia de que un diccionario constituye una obra de consulta elaborada con una finalidad específica, de tal manera que resulta esencial prestarle mayor atención a la forma en que se organiza y se presenta la información, especialmente en el artículo lexicográfico, el que tendrá diferentes características según los diferentes tipos de diccionarios. Se ejemplifica lo dicho con casos de la lexicografía bilingüe didáctica y con la dialectal del español de América.

palabras clave: metalexicografía, artículo lexicográfico, microestructura

Abstract

On dictionary entries: lexicographical theoretical and technical notes

The article is situated in the context of the preparation of a handbook of Hispanic lexicography. This task will be carried out from the experience gained in practical lexicography in the Augsburgian Project, dedicated to the differential-contrastive lexicography of American Spanish. The handbook in preparation is based on the most important current theoretical reflections, especially those which surged in German metalexicography and those dedicated to the function of dictionaries. The basic idea of these reflections is the clear awareness of the fact that a dictionary constitutes a reference work developed with a specific goal, so that it is essential to pay great attention to the form in which it is organized and in which the information is presented, especially in the entry. This entry contains different characteristics depending on the type of the dictionary. This is exemplified via cases of bilingual lexicography and dialectal American Spanish lexicography.

keywords: metalexicography, dictionary entry, microstructure

I. Puntos de partida¹

La idea de que la lexicografía constituye una rama de la lingüística y de que, por tanto, el diccionario es un producto específico de la lingüística aplicada, está mucho más arraigada en la tradición hispánica que en las de otras lenguas. Como corolario natural de aquella, se asume en esta tradición que un diccionario debe ofrecer exclusiva y específicamente información semántica sobre las unidades léxicas que registra. A pesar de su vitalidad, este punto de vista lexicológico desde el que se contempla y define la tarea de elaborar obras lexicográficas ha sido ampliamente superado y se llega a considerar incorrecto en otras tradiciones metalexográficas. El hecho de que exista un parecido nominal entre la lexicografía y la lexicología no nos debe llevar a la confusión de creer que esta es la ciencia base de la primera.

Uno de los principales problemas de tal confusión es que proyecta la idea de que el diccionario no es más que un conjunto de artículos aislados entre sí que cumplen con la única función de dar la definición de las palabras que los encabezan. Frente a esta imagen plana de una obra lexicográfica, resulta mucho más adecuado, tanto para su estudio y crítica como también para la técnica lexicográfica, postular que los diccionarios constituyen, en cuanto conjunto de textos organizados y estructurados entre sí, complejos sistemas de información basados en el funcionamiento y la interrelación de todos sus componentes textuales. La falta de atención a las estructuras de los diccionarios juega, ciertamente de manera involuntaria, un papel perjudicial en las reflexiones metalexográficas en nuestro ámbito, lo que se puede entrever en la misma terminología al uso de la disciplina: mientras que en otras tradiciones conceptos tales como *macroestructura* y *microestructura* se refieren exclusivamente a las relaciones jerárquicas que se establecen entre determinados componentes del diccionario —entre otras, por ejemplo, el ordenamiento de los lemas, en el primer caso, y la dependencia entre segmentos, en el segundo— en la metalexografía hispánica designan directamente componentes concretos: el leuario o nomenclatura, por un lado, y el texto del

1 Para el estudio teórico de la lexicografía en el ámbito hispánico resultan fundamentales Porto Dapena (2002) y Medina Guerra (2011). Fuera de tal ámbito es esencial conocer el trabajo del alemán Herbert E. Wiegand, por ejemplo, Wiegand (1983) y (1989). En español, se puede consultar una breve presentación en Wiegand (2007). También es importante el trabajo de los daneses Henning Bergenholtz y Sven Tarp, especialmente Bergenholtz, Tarp (2002), (2003) y (2005), y más recientemente Tarp (2013). Un compendio de artículos importantes que presentan estas ideas actuales es el cuarto volumen del indispensable *Wörterbücher / Dictionaries / Dictionnaires – Ein internationales Handbuch zur Lexikographie / An International Encyclopedia of Lexicography / Encyclopédie internationale de lexicographie* – (Gouws, Heid, Schweickard, Wiegand (2013)).

artículo, por otro².

Sobre este último elemento del diccionario —el texto del artículo— y en relación con lo dicho hasta ahora, presentamos en esta contribución algunos apuntes sobre teoría y técnica lexicográfica referidos a su naturaleza informativa, a sus diferentes tipos y a la definición de su forma de acuerdo a la función que cumple el diccionario en que aparece. Estas breves reflexiones no solo tienen como objetivo aclarar en parte ciertos aspectos del diccionario que no han sido tratados en profundidad en nuestra metalexigrafía, sino también colaborar con el mejoramiento de las obras lexicográficas que se elaboran en la actualidad. Usaremos sencillamente la palabra *artículo*, si bien debe tenerse en cuenta que nos estamos refiriendo estrictamente a un componente textual de la estructura del diccionario, el que, a su vez, está constituido por diferentes segmentos textuales organizados a partir de una determinada estructura jerárquica³.

Ya en el campo práctico, resultan en especial vulnerables a la confusión terminológica que hemos señalado las obras lexicográficas que no constituyen diccionarios generales monolingües —lo que no significa que en estos no se encuentren problemas de concepción y elaboración—, por lo que nos referiremos preferentemente a ellas. Como ejemplos prototípicos, mencionemos en primer lugar los diccionarios bilingües, que por lo común ofrecen apenas un equivalente en la segunda lengua de la unidad léxica de la lengua de partida, lo que a todas luces resulta insuficiente para el usuario, peor aún si pensamos en aquellos didácticos⁴. Una situación parecida ocurre, por otro lado, con los diccionarios dialectales hispanoamericanos, en muchos de los cuales la selección de unidades para su registro persigue el único objetivo de acumular la mayor cantidad de unidades *raras*, lo que da como resultado que el artículo sea en extremo simple, dado que la información ofrecida se restringe a la indicación del sinónimo respectivo en un supuesto *español general*, cuando es posible identificar uno, o en la glosa en absoluto estandarizada de su significado, cuando no⁵.

2 Siguiendo los textos clásicos —Baldinger (1960) y, especialmente, Rey-Debove (1971)— esta interpretación del término no es del todo inadecuada; sin embargo, por lo menos en la tradición alemana, la noción abstracta de estructura prima sobre la de forma textual. Lo mismo ocurre, naturalmente, en versiones en español de las reflexiones de Wiegand: Bustos, Wiegand (2005-2006) y Fuentes Morán, Wiegand (2009).

3 Para una explicación más detallada del artículo lexicográfico, cfr. Wiegand (2004).

4 Para el punto de vista de la metalexigrafía alemana que revisaremos más adelante, cfr. Hausman, Werner (1991) y, en español, Chuchuy, Werner (1992).

5 Cfr., por ejemplo, las críticas de Lara (1990), si bien estas se refieren sobre todo a la concepción general de los diccionarios hispanoamericanos de *-ismos* y no a cuestiones de técnica lexicográfica.

Si bien aquí no nos detendremos con profundidad en él, resulta problemático a su vez el caso del artículo lexicográfico dedicado a determinados tipos de unidades léxicas, como las unidades pluriverbales o las partículas discursivas, sea en diccionarios generales monolingües, en los especializados en el tipo de unidad correspondiente, o en los dialectales y bilingües. Digamos ya ahora, entonces, que como parte del estudio de este tipo de unidades, los lingüistas se ocupan también de su descripción lexicográfica, asumiendo sin solución de continuidad que el artículo debe mostrar la minuciosa descripción lingüística alcanzada, en lo que vendría a constituir otra versión de la misma idea de fondo que hemos señalado: que el diccionario no es otra cosa que un producto de la lingüística⁶.

El problema de la falta de una reflexión sistemática de la naturaleza del artículo está íntimamente relacionado con la concepción que se tiene del diccionario: en muy pocas ocasiones se toma en cuenta de forma consecuente el hecho de que una obra lexicográfica constituye básicamente una obra de consulta, por lo que el artículo –tanto la información que ofrece en sus segmentos textuales como la estructura en que estos se organizan– debería responder a la función que se ha concebido para la obra y a las características y necesidades del usuario en la situación de consulta, cuestión que debería ser el punto de partida de la práctica y de la técnica lexicográficas, como lo es de hecho en su historia⁷.

2. El diccionario como conglomerado textual y sus actos explicativos

A lo largo de las últimas décadas se ha ido desarrollando en el medio alemán una bien sustentada *Teoría General de la Lexicografía*, cuyo ámbito de investigación abarca diferentes aspectos del diccionario: su uso, su crítica, su historia y su estudio sistemático en cuanto obra. En este último, se apunta a su vez a una *Teoría de la Forma del Diccionario*, desarrollada a partir del estudio de una gran cantidad de diccionarios ya existentes⁸. Esta teoría parte, entre otros, de tres principios deter-

6 Solo a modo de ejemplo, porque los casos son innumerables, pensemos en Portolés (2001), donde después de un buen trabajo lingüístico sobre marcadores del discurso, se aprovecha la oportunidad para entrar en la cuestión del registro lexicográfico manteniendo el mismo punto de vista. Sobre la fraseografía en el ámbito hispánico resultan importantes, por cierto, los trabajos de Olímpio de Oliveira Silva, en particular, (2005) y (2007), que intentan escapar a esta costumbre que criticamos.

7 Nunca está de más recordar afirmaciones como la siguiente: “La lexicografía nació como una necesidad social e informativa mucho tiempo antes de que la lingüística se constituyera como ciencia” (Lara 2003: 42).

8 Cfr., en alemán, Wiegand (1983a), (1983b), (1983c); en español, Wiegand (2007). En la tra-

minantes que todavía pueden parecer poco claros en el contexto hispánico, y que vale la pena desarrollar brevemente. Primero, se concibe el diccionario como un “sistema estático de información” Wiegand (2007: 38), esto es, una obra de consulta, cuyo óptimo funcionamiento depende del papel de cada uno de sus componentes. En tradiciones como las de las lenguas románicas, esta perspectiva puede resultar un tanto extraña, debido sobre todo al papel simbólico que ha cumplido el diccionario en la historia y en la formación de sus sociedades. Segundo, se observa que el diccionario está constituido por diferentes segmentos textuales, a los cuales sirve de soporte, de tal manera que resulta más adecuado definirlo además como un *conglomerado de textos*. Estos diferentes segmentos se encuentran en una clara relación de interdependencia a través de medios textuales. En la perspectiva plana a la que hemos hecho referencia, la descripción de los diccionarios es ciega a estos medios y a aquella interdependencia. Tercero, se hace hincapié en la existencia de una estructura jerárquica entre estos segmentos textuales, que está compuesta, por su parte, por varias estructuras parciales. En una teoría dedicada a la forma del diccionario tal como se concibe aquí, es ciertamente importante describir de manera minuciosa las estructuras a las que nos referimos, y la literatura al respecto es amplia, pero es también importante reflexionar en torno a las técnicas lexicográficas consecuentes con esta teoría.

Sobre la capacidad del diccionario para brindar información al ser una obra de consulta, es necesario precisar un par de cuestiones, para lo cual podemos partir en nuestro ámbito de las reflexiones de Luis Fernando Lara sobre el diccionario monolingüe. En ellas, hace hincapié en que el diccionario responde a la necesidad, presente en cualquier comunidad lingüística, de plantear preguntas sobre el uso de una palabra, por ejemplo, sobre su significado, su referente, su pronunciación o su escritura, etc. (1997: 95-96). Siguiendo la distinción entre acciones y actos verbales desarrollada por Bühler, y la posterior profundización de Searle sobre los actos de habla, Lara identifica la función del diccionario como un acto verbal universal cuya formalización es social. En otras palabras, la obra lexicográfica constituiría, en cuanto obra de consulta, una institución social reconocida por los miembros de la sociedad, de carácter relativamente fijo, y que se lleva a cabo en esquemas claramente determinados por ella, de tal manera que el acto verbal de respuesta es el fundamento pragmático de la existencia del diccionario monolingüe:

dición en español, Luis Fernando Lara lleva a cabo una importante reflexión global del objeto de estudio diccionario (cfr., sobre todo, Lara (1997)), pero desarrollando su concepción social sin hacer hincapié en sus estructuras.

La importancia que tiene esta fundamentación pragmática del diccionario monolingüe para la teoría reside en que el diccionario deja de ser un arbitrio histórico, creado por la práctica comercial para difundir información o por los intereses de un Estado para legitimarse, y por el contrario encuentra sus fundamentos en la necesidad de entendimiento de la sociedad y en una institucionalidad de la pregunta y la respuesta acerca del léxico de una lengua, que tiene sus raíces en lo más profundo de la vida verbal de la sociedad (Lara 1997: 103).

Si bien la reflexión social que Lara imprime a su visión del diccionario es un punto fundamental en su teoría y la desarrolla a lo largo de su actividad científica, a nosotros nos interesa hacer hincapié en la idea del acto de habla como elemento central de la noción del diccionario –cuestión que, por cierto, ya se tomaba en cuenta en otras tradiciones científicas no hispánicas⁹– para señalar la importancia central, vistas así las cosas, de la forma en que este acto de habla se lleva a cabo. Con esto, y siguiendo la línea de nuestras reflexiones, no nos referimos solamente a la llamada *definición* ni a la forma en que esta se redacta, lo que a todas luces resulta reduccionista, sino a la forma en que se organizan y presentan los diferentes tipos de información que se encuentran en el artículo lexicográfico¹⁰.

En la tradición metalexigráfica alemana se asume también el hecho de que en el diccionario se llevan a cabo actos explicativos, por ejemplo, *explicar el significado a un usuario potencial* o *informar sobre el género a un usuario potencial*, que pueden ser clasificados y descritos. Se propone, además, que la forma en que tales actos explicativos se llevan a cabo, de manera recurrente por parte del lexicógrafo como significativa para el usuario, dan forma al *estilo* del diccionario, porque

⁹ Ya en Baldinger (1960) se asumía la necesidad de la microestructura del artículo lexicográfico para poder responder adecuadamente a la pregunta sobre el significado, especialmente en cuanto al orden de acepciones. En Rey-Debove (1971), por su parte y como es muy sabido, se identificaba la microestructura con el conjunto de informaciones que ofrece el artículo.

¹⁰ La llamada *definición* es precisamente un elemento que de forma prototípica muestra la confrontación teórica a la que aludimos desde el principio de esta contribución: mientras que en tradiciones no hispánicas el término se ha visto superado por el de *explicación* o el de *comentario*, en español la necesidad del cambio se ha reinterpretado asumiendo que algunas unidades léxicas, como los verbos y los nombres, sí deben ser definidas, mientras que otras funcionales solamente deben ser explicadas, dicotomía a la que no apunta la superación terminológica mencionada. Ya hace varios años Werner comentaba que en las reflexiones teóricas sobre la práctica lexicográfica, especialmente en el caso hispánico, no se pone en duda ni se discute la idea de que el diccionario tenga que “representar necesariamente un análisis del contenido de unidades léxicas” como tampoco la de que la definición lexicográfica “podría consistir en una simple instrucción (en sentido general), que debería permitir al usuario utilizar adecuadamente una unidad léxica como emisor o entender adecuadamente como receptor de un mensaje lingüístico” (Werner 1982: 262-63).

depende de la tradición en la que se inscribe, si bien solo puede ser percibido a partir de la comparación entre diferentes casos concretos (Wiegand 1989c)¹¹. Interesante resulta aquí especialmente que se haga hincapié en lo que de actividad tiene la transmisión de información por parte del diccionario, en contra de la idea de que esta se hace a través de elementos textuales fijos.

3. Condensación del artículo lexicográfico estandarizado

La forma en que el artículo lexicográfico se presenta tiende normalmente a seguir un mismo modelo dentro de un mismo diccionario. De esta manera, se entiende por *estandarización de un artículo lexicográfico* la acción a través de la cual el lexicógrafo lo confecciona siguiendo sin excepción pautas previamente determinadas, lo que conduce a la uniformización de los segmentos textuales que participan en la explicación lexicográfica (Wiegand 1988: 35). Elementos típicamente estandarizados son, por ejemplo, las convenciones tipográficas funcionales, como las abreviaturas o los signos que reemplazan a una palabra dentro del artículo.

A partir de esta primera clasificación de los artículos –esto es, estandarizados frente a no estandarizados– se puede hacer una más en cuanto a los primeros, conocida ya en nuestro ámbito, la que se basa en el grado de condensación (no condensados, medianamente condensados y totalmente condensados)¹², o sea, considerando en qué medida los contenidos proposicionales del artículo han pasado por un proceso de textualización lexicográfica, y ya no se expresan en segmentos textuales del lenguaje natural que puedan ser interpretados gracias a la competencia lingüística normal. Por el contrario, la lectura de un artículo cuyo grado de condensación es alto puede llevarse a cabo solo a partir de las instrucciones de uso, que expliquen tanto el significado de los elementos del texto lexicográfico como el de sus interrelaciones.

Para poner un ejemplo bastante sencillo del mundo hispanohablante, veamos

11 Los rasgos a través de los cuales se puede entrever el estilo del diccionario son los siguientes: la formulación lingüística recurrente de los segmentos textuales funcionales, la forma jerárquica de la microestructura, la selección de las indicaciones, la introducción de nuevos tipos de segmentos textuales en la práctica lexicográfica, la relación entre el lenguaje descrito en el diccionario y el lenguaje de la descripción lexicográfica, el equilibrio cuantitativo de los segmentos textuales dentro del artículo, el equilibrio que resulta de la disposición de más espacio para artículos de cierto tipo de lema que otros, la estructura interna de las indicaciones que están sólo parcialmente estandarizadas o comentadas, y la tipografía (cfr. Wiegand (1989)).

12 Cfr. especialmente, los ya mencionados Bustos, Wiegand (2005-06), Wiegand (2007) y Fuentes, Wiegand (2010); en alemán, el también mencionado Wiegand (2003).

un artículo del *Diccionario de peruanismos* de Juan de Arona (DP 1974 [1883-84]), uno de los diccionarios más conocidos de *provincialismos* americanos del siglo XIX, que en general están compuestos por artículos en absoluto estandarizados y condensados:

- (1) **Alcuza**. – Así llamamos a la pieza de mesa, generalmente de boj, que contiene cuatro vasijas con aceite, vinagre, sal y pimienta. A veces los compartimentos son más numerosos y entran frascos con mostaza, *ají* molido, salsa inglesa, &c. La pieza en su más simple expresión, debe llamarse *aceiteras* o *vinagreras* según lo que dice el Diccionario, y en la forma compuesta, *taller*; palabra que por desgracia choca, que martillea al oído con el recuerdo del *obrador*, que parece corrupción sin serlo, del francés *étagère*, y sobre todo, que no cunde.
[...]

Comparémoslo ahora con un artículo del diccionario académico contemporáneo (DRAE 1869), para darnos cuenta de la clara diferencia en el grado de condensación:

- (2) VINAGRERA. f. La vasija destinada á contener vinagre para el uso diario. | pl. Las ampolletas pareadas, que contienen aceite y vinagre para el servicio de la mesa.

La información gramatical ya está claramente estandarizada y no tiene forma textual, y el paso de una acepción a otra no se indica a través de un segmento textual, lo que sí ocurre, sin embargo, en la explicación del significado, por lo que podemos decir que se trata de un artículo medianamente condensado.

Para ejemplificar un grado de condensación alto, transcribimos un ejemplo del propio Wiegand de un diccionario bilingüe español-alemán (Wiegand 2007: 45):

- (3) **suelo** *m* **1.** (*de la tierra*) (Erd)boden *m* **2.** (*de casa*) (Fuß)boden *m* **3.** (*terreno*) Grundstück *nt*; ~ **edificable** Bauland *nt* **4.** (*loc*): **estar por los -s** (*deprimido*) am Boden zers-tört sein; **poner por el** ~durch den Schmutz ziehen: **los pisos están por los -s** (*fam*) die Wohnungen sind äußerst günstig.

Aquí se evita claramente cualquier segmento textual del lenguaje natural en favor de segmentos textuales puramente lexicográficos. Desde el punto de vista estructural, es necesario reparar en las relaciones jerárquicas entre los diferentes segmentos, inexistentes en un artículo no condensado. Sobre esta microestructura de los artículos condensados como sobre la teoría correspondiente, resulta esencial leer

la literatura señalada. En nuestro caso, por otro lado, queremos enfocarnos no en cuestiones estructurales, sino en la función del diccionario y su relación con el artículo.

4. Funciones y usuarios del diccionario, y artículo lexicográfico en diccionarios bilingües didácticos y en dialectales contrastivos del español americano

La determinación del grado de condensación de un artículo lexicográfico nos da pie a desarrollar el tema central de esta contribución. Veremos en dos casos concretos —el de los diccionarios bilingües didácticos y el de los dialectales contrastivos del español de América— de qué manera la forma del artículo y la información que ofrece están determinadas por la función que se le asigna a la obra lexicografía, determinada aquella a su vez por el tipo de usuario objetivo previsto, y llamada en la bibliografía respectiva *finalidad* o *función genuina*¹³. La siguiente cita nos puede servir de idea-guía en lo que diremos de ahora en adelante:

[...] *la lexicografía es la teoría y práctica de las herramientas de uso que se caracterizan por su capacidad para facilitar un rápido y fácil acceso al tipo específico de datos de los cuales un tipo específico de usuarios pueden extraer el tipo específico de información que les permita satisfacer el tipo específico de necesidades (lexicográficamente relevantes) que tengan en un tipo específico de situación social extra-lexicográfica [...]* (Fuertes Olivera/Tarp 2008: 77) (Las cursivas son del original).

4.1 Diccionarios bilingües didácticos

4.1.1 Comparación de artículos

Comparemos el último ejemplo (3) con los dos siguientes, uno (4) tomado de otro diccionario bilingüe español-alemán (DML 1999) y el otro (5), de un diccionario didáctico de alemán como lengua extranjera (CDDL 1999):

(4) **suelo** [ˈsüelo] *m* Boden *m*; Grund u. Boden *m*; Erdboden *m*; Fußboden *m*; *echarse por los -s* sich wegwerfen; *estar por los -s* spottbillig seine; zu nichts (mehr) zu gebrauchen sein.

(5) **Bo-den** *der*; *-s, Bö-den*; **1** die oberste Schicht der Erdoberfläche (*bes* in Bezug auf ihre

13 Cfr. Wiegand (2001) y Bergenholtz,Tarp (2003), cuyas reflexiones teóricas consideraremos aquí por cuestiones prácticas una unidad, si bien existen claros límites teóricos establecidos entre ellas.

Nutzbarkeit), <fruchtbarer, lehmiger, steiniger, sandiger B.; der B. ist aufgewühlt, aufgeweicht, gefroren, verseucht>: *Kartoffeln gedeihen am besten in lockerem u. sandigem B.* || K-: **Boden-, -bearbeitung, -belastung, -beschaffenheit, -erosion, -feuchtigkeit, -nutzung, -qualität, -untersuchung, -verbesserung** || -K: **Fels., Lehm-, Sand-, Wald-** 2 *nur Sg*; die Fläche (im Freien u. in Räumen), auf der man steht u. geht/auf der (in Räumen) die Möbel stehen od. auf der man [...].

Salta a la vista que ambos artículos condensados dedicados a *suelo* son casi idénticos. Los *detalles* divergentes, sin embargo, se deben a una cuestión esencial: la diferencia entre la información ofrecida por cada artículo está determinada tanto por la función de la obra en su conjunto como por la naturaleza del usuario objetivo al que está dirigida. La información en español de (3), escrita en cursiva y entre paréntesis, fuera de la indicación de estilo *fam*, presupone que el usuario podrá entenderlas para relacionarlas con el equivalente alemán que se presenta. En cambio, en (4), esta información desaparece y, más bien, se da otra sobre la pronunciación, que para un usuario hispanohablante sería superflua, pero que para el alemán –claramente, el usuario objetivo– es fundamental para su aprendizaje.

En (5), dedicado a *Boden* ('suelo') y en alemán, si bien la información está dirigida claramente a un usuario cuya competencia lingüística le permite entender el artículo (debe notarse la *simplicidad* de las explicaciones), se le ofrece información gramatical y sintagmática que cualquier hablante nativo conocería; así, el diccionario no tiene como objetivo la descripción general de la lengua, sino ofrecer información aún desconocida para el aprendiente. Esta última obra comparte, por cierto, muchas características con un diccionario general monolingüe al describir las unidades léxicas de una lengua en la misma lengua, lo que muestra que ni siquiera en este tipo de obra existe una sola manera de decidir qué información se ofrece en el artículo, y de qué manera. Está claro que el diccionario general que conocemos, tanto el académico como los no académicos, persigue, por lo menos en teoría, también sus propios objetivos en contextos concretos, para lo cual parte de criterios determinados. Problemático e incluso contraproducente resulta, sin embargo, que tenga que cumplir a la misma vez todas las funciones posibles: normativas, didácticas, de traducción, de estudio gramatical, etc.

4.1.2 Posibles funciones de un diccionario bilingüe

La idea del diccionario como obra de consulta adaptada a criterios tales como el tipo de usuario y el nivel de su competencia en las lenguas involucradas colisiona con la mencionada postura de corte lexicológico. El diccionario bilingüe y el

bilingüe didáctico, concebidos no como simples listas de equivalentes, constituyen ejemplos prototípicos de la íntima relación entre la función de la obra y la estructura de sus artículos.

Para determinar la función específica de un diccionario bilingüe es necesario tomar en cuenta, por un lado, el grado de manejo por parte del usuario de una de las lenguas involucradas, casi siempre su propia materna: si es la de partida, la función será activa, mientras que, en caso contrario, será pasiva. Por otro, el objetivo final de la consulta: la traducción, o la simple producción o comprensión en la lengua menos conocida. Veamos en el siguiente cuadro de Werner (2010: 646) las diferentes funciones resultantes del entrecruzamiento de estos criterios (que llevarían a la variación de la forma de los artículos lexicográficos y de la información que ofrecen)¹⁴:

	- traducción	+ traducción
funciones pasivas	El usuario quiere entender textos en L2. El usuario busca información semántica sobre voces de L2.	El usuario quiere traducir textos de L2 a L1. El usuario busca, además, equivalentes en L1 para voces de L2
funciones activas	El usuario quiere producir textos en L2. El usuario busca información sobre voces de L2 que corresponden a su intención comunicativa.	El usuario quiere traducir textos de L1 a L2. El usuario busca información sobre voces de L2 que corresponde lo más exactamente posible a determinadas voces de L1.

4.1.3 *El principio de contrastividad en los diccionarios bilingües didácticos*

A pesar de las fundamentales coincidencias, desde el punto de vista que defendemos, constituiría un error identificar plenamente un diccionario bilingüe didáctico con uno meramente bilingüe. Por los objetivos didácticos, es esencial prestar mucho mayor atención a los elementos ya mencionados líneas arriba: el nivel de competencia del usuario aprendiente y su lengua materna. Es evidente la diferencia entre un usuario que comienza a estudiar una lengua extranjera y que necesita información relativamente básica sobre el uso de las unidades léxicas y otro que se encuentra en un estadio mucho más adelantado de aprendizaje y que, más bien, necesita información más fina y detallada, diferencia que hace necesario incluir segmentos textuales de diferente índole.

¹⁴ Este tema está desarrollado en muchos otros trabajos metalexicográficos. Cfr. Wiegand (2005).

La cuestión de la lengua materna debemos relacionarla con el principio de contrastividad. Si bien existe todavía una cierta resistencia a apoyarse en aquella, porque funcionaría como un distractor para el aprendiente –frente a las ventajas de la inmersión–, es necesario reparar en que su bloqueo cuesta mayor esfuerzo cognitivo y es prácticamente imposible de lograr. Por el contrario, ella puede servir como puente para el aprendizaje de la segunda: *errores típicos*, por ejemplo en la valencia de los verbos o en el uso de las preposiciones, podrían resolverse fácilmente si recurrimos a la comparación directa del funcionamiento de las dos lenguas¹⁵.

En el campo lexicográfico, la información contrastiva puede también estandarizarse y ocupar un lugar en la estructura del artículo. Pensemos, por ejemplo, en la partícula alemana *doch*, para el cual resulta difícil encontrar un equivalente español que sea correcto en todos los casos posibles. Veamos primero el artículo correspondiente del diccionario bilingüe ya citado para compararlo con lo que proponemos:

(6) **doch** [dɔx] pues; (*aber*) pero; (*indessen*) sin embargo; (*bejahend*) sí; *ja* ~ que sí; *nicht* ~ que no; *Sie wissen* ~ *dass*; Vd. Sabe muy bien que; *wenn er* ~ *käme!* ¡ojalá viniera!

En un diccionario bilingüe didáctico, el artículo lexicográfico puede, en este caso, ofrecer información contrastiva del uso de *doch* como *pero* en determinadas estructuras gramaticales (y establecer también la diferencia de uso con otras partículas adversativas) y como *sí* en situaciones pragmáticas. En este caso, el aprendiente no tiene que abstraer un significado léxico de *doch* ni asumir directa y equivocadamente que es *pero* o *sí* en todos los casos posibles, como ocurriría si se dejara llevar por la mera indicación de los equivalentes, como en (6).

4.2 *Diccionarios diferencial-contrastivos del español de América*¹⁶

La lexicografía dialectal del español de América nacida en el XIX independiente registra especialmente aquellas unidades léxicas usadas en una determinada re-

15 Lo que decimos aquí se aleja de la práctica común, esto es, la elaboración de obras lexicográficas didácticas que se centran en la lengua que se aprende. Cfr., por ejemplo, el DAELE, que se elabora en Barcelona, proyecto que valdría la pena comparar con el de DICONALE, de Santiago de Compostela, que sí asume como esencial el contraste entre la lengua del aprendiente y la que este aprende.

16 Sobre el proyecto lexicográfico de Augsburgo, Alemania, dirigido por Reinhold Werner, cfr. Werner (1993-94), (1998-99), (2001), (2006) y (2014).

gión o país, o en la América hispanohablante en su totalidad, siguiendo más bien intuitivamente un criterio que hoy llamamos *diferencial*. Históricamente ha establecido sin ninguna sistematicidad diversos puntos de comparación: el vocabulario usual en España, exclusivamente el registrado en los diccionarios al uso, o el de un no bien definido *español general*. Aunque la historiografía crítica fuertemente, no sin razón en muchos aspectos, esta tendencia diferencial¹⁷, no podemos negar su motivación: la crítica o exaltación de las peculiaridades del habla propia frente al temor de la pérdida de la unidad idiomática y al momento de formación nacional. Esta lexicografía, por cierto, también muestra el proceso de normalización, en muchos casos inconsciente, de un *habla nacional*¹⁸.

Como parte de la línea argumentativa que estamos siguiendo en este trabajo de técnica lexicográfica, vale la pena aquí hacer una digresión para justificar la existencia de una lexicografía dialectal diferencial en pleno siglo XXI, aunque obviamente a partir de otras necesidades. Fuera del importante método lexicográfico integral desarrollado por Lara y que se aleja radicalmente del diferencial¹⁹, los diccionarios elaborados a partir de este pueden cubrir las expectativas puramente lingüísticas de los especialistas y también, en la situación que más nos interesa, la de aquellos que por alguna razón concreta deben enfrentarse a las diferencias léxicas en el amplio espectro de variedades del idioma. Usuarios prototípicos en un mundo globalizado como el de hoy son un hablante español y uno no materno que ha aprendido la lengua en su versión europea y que tienen que establecer contactos con hablantes americanos. La comparación entre el español americano y el peninsular es también prototípica, pero se puede llevar a cabo también entre dos variedades americanas.

Asumiendo, entonces, que la realidad en la que el diccionario dialectal debe cumplir una función específica como la mencionada define de forma determinante el papel del lexicógrafo, este deberá tratar de que la información que ofrezca sobre las unidades léxicas y la forma en que lo haga satisfaga al tipo de usuario que tiene en mente —teniendo en cuenta su competencia, como ya dijimos— y que cumpla la función que se ha propuesto. Aclarado este objetivo, es evidente que la información puramente diferencial no alcanza a ofrecerle al usuario todo lo que este necesita: no solo basta con listar aquellas unidades usuales en la variedad ex-

¹⁷ Cfr. la nota 5.

¹⁸ La correspondencia entre la función que debían cumplir estos diccionarios según este marco explicativo y los comportamientos lexicográficos puede verse, para los casos chileno y peruano, en Rojas (2010) y Huisa (2011), respectivamente.

¹⁹ Cfr., por ejemplo, los tempranos trabajos de Lara sobre el tema: Lara (1981) y (1987).

traña y no usuales en la que se maneja, y establecer equivalentes –lo que haría del diccionario simplemente un leuario con información sinonímica (si bien obras así son las que dominan el ámbito dialectal)– sino que también se debe transmitir otro tipo de información más compleja, completa y útil al usuario, esto es, información contrastiva, integrada en los siguientes elementos de la obra:

- a) el uso en la máxima medida de lo posible de un lenguaje neutro, que evite por un lado las definiciones sinonímicas y, por otro, el uso de unidades léxicas de la variante que el usuario seguramente no conocerá;
- b) la indicación sobre la existencia o no de la forma en la variedad que se maneja, y cuando sea necesario información relacionada más compleja, por ejemplo, sobre la combinación sintagmática, la flexión, la valencia, la pronunciación, el uso pragmático, entre otros posibles;
- c) la información sinonímica, dentro de una variedad y también entre las dos, presentada fuera de la posición de la explicación o comentario del significado.

Veamos a continuación un ejemplo del diccionario peruano en elaboración y que ya hemos presentado en otro lugar (Huisa 2003: 74-75):

boletería f∅ Ventanilla o mostrador donde se venden las entradas para un espectáculo público o los → *pasajes* [E: taquilla; Pe: caja].

Este artículo puede dividirse en cuatro partes:

boletería	lema
f	indicación sobre el género (femenino) e, indirectamente, sobre la categoría verbal (sustantivo).
∅	información sobre el tipo de diferencia frente al español peninsular (la palabra no existe en el español peninsular).
Ventanilla o mostrador donde se venden las entradas para un espectáculo público o los → <i>pasajes</i> .	comentario acerca de la acepción usual en Perú.
[E: taquilla; Pe: caja].	información sinonímica.

4.2.1 Unidades pluriverbales y partículas discursivas

A partir de ejemplos de la segunda edición del diccionario dedicado al español de

Argentina (DEA 2000), hagamos un breve apunte sobre las unidades pluriverbales y las partículas discursivas, sin hacer mayores distinciones desde los estudios correspondientes, precisamente para dejar claro que la reflexión lexicográfica es en buena parte independiente de la lingüística.

En el caso de las unidades pluriverbales, el usuario puede encontrarse frente a distintas situaciones para cuya explicación lexicográfica el artículo debe ofrecer segmentos estructurales estandarizados, encabezados por *Obs* aquí.

Las unidades en ambas variedades son idénticas, pero se diferencien en algún otro nivel, como en el semántico o en el pragmático: *perder la línea*, por ejemplo, se usa en muchos lugares de América también en una acepción distinta a la relacionada con el peso de una persona.

- (7) **línea** *f* ⊕ Hilo fino y resistente a la caña de pescar, al que se ata el anzuelo [*E, Arg: sedal; Arg: brazolada, tanza*]. * [...] || **perder la** *v* {*una persona pierde la línea*} *coloq* Comportarse o reaccionar frente a algo en forma incontrolada o inadecuada. *Obs:* En *E*, significa: perder una persona su peso y su figura adecuados. Usual también en *Arg*.

La diferencia se encuentra en algún elemento de la unidad pluriverbal, por ejemplo, entre *donde Cristo perdió el gorro* y *donde el diablo perdió el poncho*. Aquí, como refuerzo de la explicación semántica, la variante conocida por el usuario aparecerá en la lista de sinónimos.

La diferencia formal es mucho mayor, como en *en/por la loma de la pila*, sinónimo de las anteriores, para lo cual también la información sinonímica reforzará la explicación semántica.

La diferencia es también de registro, de tal manera que se estable una diferencia entre *coloq* y *coloq!* (como en las unidades univerbales) que se refleja claramente en el orden de los sinónimos.

Un elemento univerbal de la unidad pluriverbal no es usual en la variedad del usuario, por lo que se lematiza y se explica formando un artículo en el que se incrusta aquel dedicado a la unidad pluriverbal, esta vez como infralema:

- (8) **caracú** *m* ∅ **1** *coloq* Sustancia grasa y blanda que ocupa el interior de los huesos [*E, Arg: tuétano*]. [...] * **hasta el** *-/los* *-(es)* *adv coloq*. En rel. con la intensidad con la que una persona se compromete con algo o sufre las consecuencia de algo: total o profundamente [*E, Arg: hasta el alma, hasta el cuello, hasta los huesos, hasta los tuétanos; Arg: hasta el cogote, hasta el cuadril, hasta la maceta, hasta la manija*]. *OBS:* El plural suele ser *caracuses*.

Notemos la diferencia entre (7) y (8) en cuanto a otra indicación contrastiva claramente estandarizada: el símbolo después del género. Mientras que *línea*, en cuanto forma, es usual en España, *caracú* no lo es.

Como es sabido, gran parte de las partículas discursivas, especialmente los conectores lógicos, son menos vulnerables a los fenómenos de variación de una lengua. Pensemos, sin embargo, en casos prototípicos que necesariamente tienen que ser tomados en cuenta para que el usuario no cometa errores en el uso, como el uso de *igual* como reformulador o el de *ya* como elemento metadiscursivo. En estos casos, las unidades léxicas tienen otros usos en el *español general* que podrían llamar a confusión y, peor aún, como en el caso de *igual*, usos exclusivos de la variedad española, cuestiones que tienen que ser aclaradas a través de la textualización lexicográfica de la información.

5. Conclusión

Es necesario reforzar la idea de que un diccionario no se enfrenta de la misma manera a las diferentes situaciones que la realidad lingüística y la extralingüística ofrecen, sino que la elaboración de su estructura y de sus segmentos textuales, especialmente el del artículo en este caso, debe apuntar exclusivamente a la función que debe cumplir y partir del tipo de usuario determinado que lo consultará. Cuanto mayor sea el grado de especificidad de un diccionario, mayor será su capacidad de cumplir con la función que se le asigna. Hemos tomado aquí como caso ejemplar el de los diccionarios dialectales y bilingües, pero también los diccionarios generales monolingües pueden alcanzar tal grado de especificidad.

Bibliografía citada

- BALDINGER, KURT (1960), "Alphabetisch oder begrifflich gegliedertes Wörterbuch", *Zeitschrift für romanische Philologie* 76: 521-36.
- BERGENTHOLTZ, HENNING; TARP, SVEN (2002), "Die moderne lexikographische Funktionslehre. Diskussionsbeitrag zu neuen und alten Paradigmen, die Wörterbücher als Gebrauchsgegenstände verstehen", *Lexicographica*, 18: 253-63.
- , (2003), "Two opposing Theories: On H. E. Wiegand's recent discovery of lexicogra-

- phic functions”, *Hermes, Journal of Linguistics*, 31: 171-96
- , (2005), “Wörterbuchfunktionen”, *Schreiben, Verstehen, Übersetzen und Lernen: Zu ein- und zweisprachigen Wörterbüchern mit Deutsch*, eds. Imrhold Barz; Henning Bergenholtz; Jarmo Korhonen. Frankfurt am Main, Peter Lang: 11-25.
- BUSTOS PLAZA, ALBERTO; WIEGAND, HERBERT ERNST (2005-2006), “Condensación textual lexicográfica: esbozo de una concepción integral”, *Revista de lexicografía*, 12: 7-46.
- CHUCHUY, CLAUDIO; WERNER, REINHOLD (1992), “¿Qué son los equivalentes en el diccionario bilingüe?”, *Estudios de lexicología y metalexicografía del español actual*, ed. Gerd Wotjak. Tübingen, Niemeyer: 99-107.
- Fuentes Morán, Teresa; Wiegand, Herbert Ernst (2009), *Estructuras lexicográficas. Aspectos centrales de una teoría de la forma del diccionario*, Granada, Tragacanto.
- FUERTES OLIVERA, PEDRO ANTONIO; TARP, SVEN (2008), “La teoría funcional de la lexicografía y su consecuencia para los diccionarios de economía del español”, *Revista de lexicografía*, 15: 75-95.
- GOUWS, RUFUS HJALMAR; HEID, ULRICH; SCHWEICKARD, WOLFGANG; WIEGAND, HERBERT ERNST, eds. (2013), *Dictionaries. An International Encyclopedia of Lexicography. Supplementary volume: Recent Developments with Focus on Electronic and Computational Lexicography*, Berlin / Boston, De Gruyter.
- HAUSMANN, FRANZ JOSEF; WERNER, REINHOLD (1991), “Spezifische Bauteile und Strukturen zweisprachiger Wörterbücher: eine Übersicht”, *Wörterbücher / Dictionaries / Dictionnaires. Ein internationales Handbuch zur Lexikographie / An International Encyclopedia of Lexicography / Encyclopédie internationale de lexicographie*, eds. Rufus Hjalmar Gouws; Ulrich Heid; Wolfgang Schweickard; Herbert Ernst Wiegand. Berlin / New York, De Gruyter, 3: 2729-69.
- HUISA TÉLLEZ, JOSÉ CARLOS (2011), *Estudio preliminar de “Diccionario de peruanismos”. Ensayo filológico de Juan de Arona*, Tesis de doctorado, Universidad de Augsburgo.
- , (2013), “Cómo se explica el significado de las unidades léxicas en el *Diccionario del Español de Perú* (DEPER)”, *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua*, 55: 57-80.
- LARA, LUIS FERNANDO (1981), “Regional dictionaries: a lexicographical proposal for the third world”, *Actes du 5e congrès de l’Association internationale de linguistique appliquée. Montreal, août 1978. Québec*, eds. Jean Guy Savard; Lorne Laforge. Québec, Les presses de l’Université Laval: 313-21.
- , (1987), “Methodology in a non-Spanish dictionary of the Spanish Language: The *Diccionario del español de México*”, *A Spectrum of Lexicography. Papers from AILA Brussels 1984*, ed. Ilson, Robert. Amsterdam / Philadelphia, Benjamins: 11-28.
- , (1990), *Dimensiones de la lexicografía. A propósito del Diccionario del Español de México*, México D.F., El Colegio de México.
- , (1997), *Teoría del diccionario monolingüe*, México D.F., El Colegio de México.

- , (2003), “El diccionario y sus disciplinas”, *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana* 1/1: 53-49.
- MEDINA GUERRA, ANTONIA MARÍA, ed. (2011), *Lexicografía española*, Barcelona, Ariel.
- OLÍMPIO DE OLIVEIRA SILVA, MARÍA EUGÉNIA (2005), “Cuestiones didácticas relacionadas con el tratamiento de la definición lexicográfica de las unidades fraseológicas en los diccionarios”, *Las gramáticas y los diccionarios en la enseñanza del español como segunda lengua, deseo y realidad Actas del XV Congreso Internacional de ASELE*, Sevilla 22-25 de septiembre de 2004, ed. María Auxiliadora Castillo Carballo. Sevilla, Universidad de Sevilla: 621-8.
- , (2007), *Fraseografía teórica y práctica*. Frankfurt am Main, Peter Lang.
- PORTO DAPENA, JOSÉ ÁLVARO (2002), *Manual de técnica lexicográfica*, Madrid, Arco/Libros. Portolés, José (2001) [1998], *Marcadores del discurso*, Barcelona, Ariel.
- REY-DEBOVE, JOSETTE (1971), *Étude linguistique et sémiotique des dictionnaires français contemporains*, Paris, Hachette.
- ROJAS, DARÍO (2010), “Estandarización lingüística y pragmática del diccionario: forma y función de los ‘diccionarios de provincialismos’ chilenos”, *Boletín de Filología*, 45/1: 209-33.
- TARP, SVEN (2013), “Lexicographic functions”, *Dictionaries. An International Encyclopedia of Lexicography: Supplementary volume: Recent Developments with Special Focus on Computational Lexicography*, eds. Rufus Hjalmar Gouws; Ulrich Heid; Wolfgang Schweickard; Herbert Ernst Wiegand. Berlin / Boston, De Gruyter: 460-68.
- WERNER, REINHOLD (1982), “La definición lexicográfica”, *La lexicografía. De la lingüística teórica a la lexicografía práctica*, eds. Günther Haensch; Wolf Lothar; Stefan Ettlinger; Reinhold Werner. Madrid, Gredos: 259-328.
- , (1993-94), “¿Cómo explicar el significado de unidades léxicas en diccionarios diferenciales?”, *Boletín de Filología* 34: 511-25.
- , (1998-99), “La lematización de formas gramaticales inexistentes o poco frecuentes de sustantivos en los Diccionarios Contrastivos del Español de América”, *Boletín de Filología*, 37: 1271-81.
- , (2001), “Los adjetivos en los Diccionarios Contrastivos del Español de América”, *Estudios de lexicografía, 1999-2000*, eds. Janet DeCesaris; Victòria Alsina. Barcelona, Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra: 69-86.
- , (2006), “El estado actual de la lexicografía del español americano y el *Diccionario del español de Bolivia*”, *Boletín Hispánico Helvético*, 8: 123-37.
- , (2010), “Diccionarios bilingües del español y otra lengua iberorrománica: elementos de teoría lexicográfica para combinaciones específicas de lenguas”, *La lexicografía en su dimensión teórica*, eds. María Auxiliadora Castillo Carballo; Juan Manuel García Platero. Málaga, Universidad de Málaga: 645-56.

- , (2014), “Die *Diccionarios del Español de América* zwischen Wörterbuchfunktion und Identitätsdiskurs”, *Zur Lexikographie der romanischen Sprachen. Romanistisches Kolloquium XXVIII*, eds. Wolfgang Dahmen; Otto Winkelmann; Wolfgang Schweickard; Michael Metzeltin; Günter Holtus; Johannes Kramer. Tübingen, Narr: 185-207.
- WIEGAND, HERBERT ERNST (1983a), “Überlegungen zu einer Theorie der lexikographischen Sprachbeschreibung”, *Germanistische Linguistik*, 5-6: 35-72.
- , (1983b), “Ansätze zu einer allgemeinen Theorie der Lexikographie”, *Die Lexikographie von heute und das Wörterbuch von morgen. Analysen – Probleme – Vorschläge*, eds. Joachim Schildt; Dieter Viehweger. Berlin, Akademie der Wissenschaften der DDR, Zentralinstitut für Sprachwissenschaft: 92-127.
- , (1983c), “Was ist eigentlich ein Lemma? Ein Beitrag zur Theorie der lexikographischen Sprachbeschreibung”, *Germanistische Linguistik*, 1-4: 401-74.
- , (1988), “Wörterbuchartikel als Text”, *Sprache der Gegenwart* 74: 30-120.
- , (1989a), “Der Begriff der Mikrostruktur: Geschichte, Probleme, Perspektiven”, *Wörterbücher / Dictionaries / Dictionnaires. Ein internationales Handbuch zur Lexikographie / An International Encyclopedia of Lexicography / Encyclopédie internationale de lexicographie*, eds. Rufus Hjalmar Gouws; Ulrich Heid; Wolfgang Schweickard; Herbert Ernst Wiegand. Berlin / New York, De Gruyter, 1: 409-62.
- , (1989b), “Arten von Mikrostrukturen im allgemeinen einsprachigen Wörterbuch”, *Wörterbücher / Dictionaries / Dictionnaires. Ein internationales Handbuch zur Lexikographie / An International Encyclopedia of Lexicography / Encyclopédie internationale de lexicographie*, eds. Rufus Hjalmar Gouws; Ulrich Heid; Wolfgang Schweickard; Herbert Ernst Wiegand. Berlin / New York, De Gruyter, 1: 462-501.
- , (1989c), “Wörterbuchstile. Das Wörterbuch von Jacob Grimm und Wilhelm Grimm und seine Neubearbeitung im Vergleich”, *Wörterbücher in der Diskussion. Vorträge aus dem Heidelberger Lexikographischen Kolloquium [Lexicographica: Series Maior 27]*, ed. Herbert Ernst Wiegand. Tübingen, Niemeyer: 227-78.
- , (2001), “Was eigentlich sind Wörterbuchfunktionen? Kritische Anmerkungen zur neueren und neuesten Wörterbuchforschung”, *Lexicographica*, 17: 217-48.
- , (2004), “Überlegungen zur Typologie von Wörterbuchartikeln in Printwörterbüchern. Ein Beitrag zur Theorie der Wörterbuchform”, *Lexicographica*, 19: 169-313.
- , (2005): “Äquivalentpräsentation und Wörterbuchfunktionen in zweisprachigen Printwörterbüchern. Mit einem Seitenblick auf die so genannte “moderne lexikographische Funktionslehre””, *Germanistische Linguistik*, 179: 1-38.
- , (2007), “Aspectos escogidos de una teoría de las estructuras textuales de los diccionarios”, *Reflexiones sobre el diccionario*, eds. Mar Campos Souto; Eugenia Conde Noguel; José Ignacio Pérez Pascual; José-Álvaro Porto Dapena. A Coruña, Universidade da Coruña: 35-63.

Diccionarios citados

- [CDDL 1999] = Götz, Dieter; Haensch, Günther; Wellmann, Hans eds. (1999), *Compact Diccionario Didáctico Alemán*, Barcelona, Oceano Langenscheidt Ediciones.
- [DEA 2000] = Chuchuy, Claudio; Haensch, Günther; Werner, Reinhold eds. (2000), *Diccionario del Español de Argentina. Español de Argentina – Español de España*, Madrid, Gredos.
- [DML 1999] = *Diccionario Moderno Español-Alemán Alemán-Español* (1999), Barcelona, Oceano Langenscheidt Ediciones.
- [DP 1974] [1883-84] = Arona, Juan de, *Diccionario de peruanismos. Ensayo filológico*, Lima, Peisa.
- [DRAE 1869] = Real Academia Española (1869), *Diccionario de la Lengua Castellana*, 11ª edición, Madrid, Imprenta de D. Manuel Rivadeneyra.